Dado en Cáguas á 16 de Mayo de 1899.—Kearney.—El Secretario, F. Strazzara.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE GUAYAMA.

Cédula de citación para juicio oral.

En cumplimiento de superior carta-orden de la Corte de Justicia de lo Criminal de Ponce, expedida en el rollo de la causa número 290, año 1898, seguida en este Juzgado contra Francisco Curet Arés, árabe, por atentado; el Sr. Juez en providencia de hoy, ha dispuesto la citación por medio de la "Gaceta oficial" del mencionado procesado y la del testigo Francisco Ortiz, para que el dia veinte y nueve del actual á las nueve de la mañana, comparezcan al juicio oral de la expresada causa ante aquella Corte de Justicia; bajo apercibimiento el primero de ser preso y de multa el otra si no lo verificaren.

Y para remitir á la "Gaceta oficial" de esta Isla, libro la presente en

Guayama á 21 de Mayo de 1899.—El Secretario, Benigno Capó.

El Sr. Juez de Instrucción de esta Villa, ha dispuesto por providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de superior carta-orden oxpedida en causa contra Miguel Algarín y otro, por parricidio y asesinato; se cite por la "Gaceta oficial" de esta Provincia al testigo Eduardo Ortiz, para que el dia treinta y uno de Mayo actual á las nueve de la mañana, comparezca ante la Audiencia de lo Criminal de Ponce al juicio oral de la expresada causa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no lo verifica.

Y para remitir á la "Gaceta oficial" de esta Isla, expido la presente que firmo en

Guayama á 21 de Mayo de 1899.—El Secretario, Eugenio Buitrago.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de 1ª Instancia de esta Villa, en los autos que se siguen entre Don Eugenio Perez y Don Angel Mª Berríos, se sacan á pública subasta por término de veinte dias, los bienes siguientes propiedad del deudor Don Angel Mª Berríos.

Una finca rústica, situada en el barrio de Maná, término municipal del Corozal, con tres casas de habitación de maderas del país, cobijada de tejamaní, una, y las otras de paja ó sea matojo, con las siembras que dicho terreno encierra, equivalente á cincuenta y una hectáreas, veinte y siete áreas, cincuenta centiáreas, setenta decímetros; colindante al Saliente con terrenos del deudor, de la jurisdicción de Naranjito; Poniente con Don Nemesio Fuentes y Don Ramón Morales; Norte con la sucesión de Don Manuel Cid Parada, representada por su viuda Doña Genoveva y Don Juan de Jesús Cabrera y por el Sur con el mismo Don Ramón Morales; cuyo acto tendrá lugar el dia ocho del entrante Junio á las nueve de la mañana, en los estrados de este Juzgado; advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tres mil noventa pesos en que han sido tasados y sin hacer préviamente la consignación del diez por ciento del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta sobre la mesa del Juzgado, designando á la vez que los bienes se encuentran depositados en el mismo deudor y lugares referidos, en donde pueden examinarse, haciéndose saber que estos bienes se sacan á pública subasta á instancia del acreedor sin suplir préviamente la falta de títulos de propiedad.

Vega-baja, 17 de Mayo de 1899.—Vº Bº, Bernardini.—Manuel J. Calderón.

Es copia para la "Gaceta". M. J. Calderón. 3—3

Juzgado municipal del Distrito de San Francisco.

Ignorándose el actual paradero de Santos Gonzalez y Samuel Joseph, se les cita por este medio para que can las pruebas que tuvieren comparezcan ante este Juzgado, Luna 31, el dia veinte y seis del actual á las dos y media de su tarde, á declarar en juicio contra el segundo por lesiones á Gonzalez.

Puerto-Rico, 22 de Mayo de 1899. — El Juez, Moreno Calderón. — El Secretario, Francisco Lassalle.

Juzgado municipal de Maricao.

Habiendo comparecido el dueño del caballo que se había depositado en poder de Don Mariano Rocafort, le ha sido entregado, previo mandamiento del Sr. Juez municipal accidental.

Maricao, 8 de Mayo de 1899.—El Secreterio, Andrés Irizarry.—Vº Bº—El Juez municipal, Zuzuarregui.

Don Luis Zuzuarregui y Aguirre, Juez municipal accidental de este pueblo, en los autos seguidos en este Juzgado por la aparición de un caballo en la finca de Don Manuel Orestar de este término, en providencia de este dia, se saque á pública subasta por tercera y última vez, un caballo zaino colorado, tres patas blancas, careto, de alzada creciente, como de 3 años de edad, y fué tasado en cantidad de 16 pesos por peritos inteligentes, y no habiéndose presentado licitadores, concede quince dias mas, que vencerán el dia 3 de Junio próximo y se remata al mejor postor.

Maricao, Mayo 18 de 1899.—L Zuzuarregui. 3—1

Secretaría del Juzgado municipal de Utuado.

En los autos de juicio verbal que sigue Don Manuel Rozas Sainz contra Don Agustin Gonzalez, ambos de este vecindario en cobro de un crédito personal, ha dispuesto el Sr. Juez municipal por providencia de esta fecha, sacar por segunda vez á pública subasta con la rebaja del veinte y cinco por ciento de la tasación los bienes embargados al demandado para el pago de ciento ochenta y dos pesos veinte y cinco centavos, intereses y costas, cuyos bienes consisten en una casa de maderas del país, techada de yagüilla y zinc, que mide cinco metros noventa y tres centímetros de frente por cuatro metros veinte y cinco centímetros de fondo, en el que tiene una cocina de tablas de cajones y techo de yagüillas, de cinco metros de frente por dos metros cuarenta y cinco centímetros de fondo, enclavada en la calle Borínquen con la que colinda á su frente, al fondo con la finca de Don Benito Ruiz, á la derecha con otra de Ramón Julián Maldonado y á la izquierda con la de José Dolores Colón, radicando dicha casa en un solar cedido por el Ayuntamiento que mide siete metros noventa y tres centímetros de frente por diez y seis metros de fondo; otra casa de maderas del país techada de hierro galvanizado que mide cinco metros ochenta y seis centímetros de frente por cuatro metros quince centímetros de fondo, en el que tiene un colgadizo-cocina de maderas del país y techo de zinc que mide cinco metros veinte y dos centímetros de frente por cuatro metros siete centímetros de fondo, enclavada dicha casa en la calle Aguüinaba, marcada con el número 24, y colinda por el frente con dicha calle, al fondo con otra de Dolores Roldán, á la derecha con una casa de la viuda Altieri, y á la izquierda con otra de Don José María Rivera, ubicando en un solar cedido por el Ayuntamiento que mide siete metros ocho centímetros de frente, por diez metros dos centímetros de fondo, cuyos bienes han sido tasados en la cantidad de seiscientos cincuenta pesos moneda especial, y se ha señalado para el nuevo remate la una y media de la tarde del dia quince del entrante mes de Junio en la Sala audiencia de este Juzgado: advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran de contado las dos terceras partes de la tasación, hecha la rebaja indicada que deberá consignarse en la mesa del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento de la tasación y que dichos bienes carecen de título escrito.

Lo que se hace saber al público para concurrencia de postores.

Dado en la Ciudad de Utuado á 22 de Mayo de 1899. — El Secretario, Ballester. 3—1

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía Municipal de San Juan Puerto-Rico

PRESIDENCIA.

Verificada la subasta de carne de ganado vacuno, resultó, que los dias del 29 al 31 del corriente y 1º al 4 del próximo mes, se expenderá dicho artículo al precio de 36 centavos el kilo y los dias... al de... centavos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto-Rico, 15 de Mayo de 1899.— El Alcalde, L. Sanchez Morales.

SECRETARÍA.

En poder del vecino Don Agustin Arango y lugar conocido "La Perla", existen depositados una vaca amarilla hozca con su cría y una novilla tambien amarilla soroca, recogidas en la vía pública.

Lo que se hace saber, señalando quince diz de plazo, para que sean reclamadas por los dueños, con los documentos que procedan, en la inteligencia que transcurridos aquellos, se venderán en pública licitación por cuenta de quien corresponda, las reses citadas.

San Juan, Puerto-Rico, 23 de Mayo de 1899.—M. N. Gonzalez, Secretario.—Vº Bº—L. Sanchez Morales, Alcalde municipal. 3—1

Alcaldía Municipal de Lajas

En el dia de hoy se ha presentado en esta Alcaldía el vecino Don Domingo Torres, manifestando que en la noche del 1º del actual se le desapareció de terrenos de su propiedad, donde la tenía pastando, una cabeza de ganado caballar, género macho, color zaino oscuro, alzada creciente, un lucero en la frente y de 3 años, 2 meses de edad.

Y se hace público en el "Periódico oficial" para general conocimiento.

Lajas, 9 de Mayo de 1899.—El Alcalde, Francisco Velez. 3—2

Relación de las matrículas extraviadas á los vecinos de esta jurisdicción que á continuación se expresan:

Ganado caballar, matrícula número 4998, expedida en 16 de Agosto de 1898, á favor de Don Enrique F. Schroder.

Ganado vacuno, matrículas números 26890 y 26891, expedidas el 15 de Marzo último.

Y se hace público para general conocimiento, declarando nulas las citadas matrículas.

Lajas, Mayo 4 de 1899.—El Alcalde, Francisco Velez.

Alcaldía Municipal de Rio-piedras

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de los servicios municipales durante el año económico venidero de 1899 á 1900, se ha señalado para el remate el dia 30 de Mayo entrante á la una de la tarde en esta Casa Consistorial ante la Comisión respectiva, bajo los tipos siguientes:

Servicios.	Pesos.	Cts.
Alumbrado público	720	..
Suministro de mediccinas á enfermos pobres.	840	..
Suministro de bagajes	1200	..
Extracción de basuras	..	..

Lo que se hace público para general conocimiento con advertencia de que los pliegos de condiciones en que constan los modelos á que han de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Rio-piedras, 29 de Abril de 1899.—El Secretario, Eloy García.—Vº Bº—El Alcalde, E. Acosta. 3—2

Desde esta fecha y por el término de ocho dias se encuentra expuesto al público en esta Alcaldía el Reparto de la contribución por riqueza urbana de este pueblo, formado para el año económico entrante de 1899 á 1900.

Lo que se hace público para general conocimiento y á fin de que los contribuyentes que se consideren recargados con la cuota impuesta presenten sus reclamaciones de agravio por escrito al Ayuntamiento dentro del plazo marcado.

Rio-piedras, Mayo 23 de 1899.— El Alcalde, E. Acosta.

Alcaldía municipal de Vega-baja.

Vacantes dos plazas de Médico de este Ayuntamiento, se invita á los que deseen su desempeño para que presenten sus solicitudes en la Secretaría del mismo, en donde les serán admitidas hasta quince dias á la fecha en que por primera vez aparezca este anuncio en el "Periódico oficial."

Vega-baja, 8 de Mayo de 1899. — El Alcalde, José Francisco Náter. 3—2

Mi vecino Don Rafael Lino Marrero, me participa habérsele extraviado la matrícula número 872, expedida en 29 de Enero de 1896, correspondiente á un caballo de su propiedad, de color bayo, de un año edad en la fecha del empadronamiento, cabi negro y crin oscura.

Queda nula y sin ningún valor caso de encontrarse, pues se le expedirá de ella un duplicada á los 15 dias de la aparición de éste.

Vega-baja, 19 de Mayo de 1899.— El Alcalde, Francisco Náter.

Alcaldía Municipal de Arecibo.

Al público. —En el expediente relativo á aparición de un caballo zaino oscuro en terrenos de Don Manuel María Martinez, se ha decretado la venta en subasta pública de dicha caballería, en virtud de que vencido el plazo concedido para que fuese reclamado por quien se tuviese por dueño, nadie compareció.

El remate tendrá lugar en esta Alcaldía el dia 31 del presente mes y dos de su tarde; no admitiéndose proposiciones que no cubran el valor de la tasación, ascendente á 7 pesos moneda provincial.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Arecibo, Mayo 16 de 1899. — El Alcalde, José Ruiz Sagredo. 3—2

En poder de Don Francisco Crause se ha depositado una yegua de color rucio blanco, gacha del lado derecho y como de seis años de edad.

Lo que se anuncia en la "Gaceta oficial" para el que se crea con derecho á su dominio, presente en esta Alcaldía durante el término de un mes los documentos justificativos, y vencido dicho plazo se procederá á la venta en subasta pública.

Arecibo, Mayo 3 de 1899.—El Alcalde, J. Ruiz Sagredo. 3—1

En el expediente relativo á aparición de un caballo zaino, lucero, como de diez años de edad, se ha decretado la venta en subasta pública de dicha caballería, en virtud de que vencido el plazo concedido para que fuese reclamado por quien se tuviese por dueño, nadie compareció.

El remate tendrá lugar el dia 18 del presente mes á las dos de su tarde, no admitiéndose proposiciones que no cubran el valor de la tasación, ascendente á 15 pesos moneda provincial.

Y se publica para la concurrencia de licitadores.

Arecibo, Mayo 3 de 1899—El Alcalde, J. Ruiz Sagredo. 3—1

En el expediente relativo á aparición de un mulo de color zaino oscuro, se ha decretado la venta en subasta pública, de dicho animal, en virtud de que